

VISTO:

El Expediente N° 7233/17, iniciado por la Secretaria de Deportes y Turismo, solicitando se autorice la firma del Convenio de Colaboración Deportiva con la Municipalidad de Bolívar; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto la entrega de cincuenta (50) cupos gratuitos para la participación de la 19° Maratón Internacional “Dino Hugo Tinelli”, a llevarse a cabo el día 23 de septiembre del corriente año en la ciudad de Bolívar.

Que dicha maratón constituye una fiesta deportiva tanto a nivel regional, nacional como internacional, que se realiza anualmente desde el año 1998, en la que participan cada año más de dos mil quinientos (2500) atletas de todas las provincias de nuestro país, hombres y mujeres desde los dieciocho (18) hasta los sesenta y cuatro (64) años, en distintas categorías que incluyen discapacitados en sillas de rueda y no videntes con acompañantes.

Que dicho evento promueve el carácter deportivo, turístico y cultural, estimulando la actividad atlética, promoviendo desarrollo e incentivando a los jóvenes a que se sumen a la práctica de la misma.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo para que autorice la firma del instrumento señalado.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL
PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS
ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA
LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA N° 5854

ARTÍCULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir con la Municipalidad de Bolívar un Convenio de Colaboración Deportiva, tendiente a recibir cincuenta (50) cupos gratuitos para la participación de la 19° Maratón Internacional “Dino Hugo Tinelli”, a llevarse a cabo el día 23 de septiembre del corriente año en la ciudad de Bolívar, cuyo modelo como Anexo forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS CATORCE DÍAS
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

RAFAEL GOMEZ
Secretario H.C.D.



JUAN JOSE TOMASELLI
Presidente H.C.D.